MEJIA & ASOCIADOS

- Contabilidad
- Auditorías
- Tributación
- IESS - S.R.I.
- Asesorías
- Tramites Municipales

Mejía

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de mayo de 2013

A los señores Accionistas CORCIRA S.A.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de CORCIRA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, presento a continuación el respectivo informe:

1. Se ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y los registros que se han considerado necesarios, se han revisado y analizado el Balance General de CORCIRA S.A y sus anexos al 31 de diciembre de 2012 y se ha evaluado el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. La responsabilidad de Comisario es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en la revisión que se practicó y evaluar los principios de control interno de la compañía.

2. Los Estados Financieros antes mencionados, se presentan razonablemente en todos aspectos importantes, la situación financiera de CORCIRA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. *La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias,* y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros de actas y de Junta General, así como el libro de acciones y participaciones y los libros de contabilidad se llevan conforme lo establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno implementado por la compañía ha permitido una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas. En lo referente a la cartera, el sistema y manejo a permitido controlar eficientemente su recuperación y seguridad, el manejo de los materiales y bienes de la compañía se ha venido realizando un control eficiente, mejorado procedimientos y un manejo eficiente y seguro.

Dir.: Calle Río Frío y Corocachi. Edificio Platinium Plaza, Local 5
Telefax: 2337 577 / 2867 532 Cel.: M 099 9944461 C 099 9697387
e-mail: franciscomejia@yahoo.com
Sangolquí - Ecuador

5. En lo que respecta a flujo de caja y capital de operación, ha logrado mantener un flujo normal sin contratiempos, debido principalmente al manejo de los tiempos del crédito y el flujo con clientes y proveedores.

6. **<u>Incidencias Generales por Adopción (NIIF)</u>:**

   Cambios en las políticas contables, criterios de medición y formas de presentación de los estados financieros.

   La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de Resultado Integral.

   Un incremento significativo de la información incluida en las Notas a los Estados Financieros.

   El manejo y control de impuestos diferidos.

7. El cumplimiento de mis funciones se ha realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas, por la entrega y apertura de la información requerida y por la confianza en mi depositada que ha hecho posible la elaboración de este informe, auguro muchos éxitos futuros para la empresa, sus administradores y colaboradores.

Atentamente,
Mejia & Asociadas
FIRMA AUTORIZADA
ING. FRANCISCO MEJIA
MATRICULA 29590
COMISARIO
CORCIRA S.A

Dir.: Calle Rio Frio y Cotacachi. Edificio Platinium Plaza, Local 5
Telefax. 2337 577 / 2867 532 Cel.: M 099 9944461 C 099 9697387
e-mail. franciscomejiaa@yahoo.com
Sangolqui - Ecuador